

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital -reiterando diversos pedidos efectuados- eleva la presentación de los Sres. Jueces Nacionales de 1ra. Instancia del fuero solicitando creación de cargos en las Secretarías de sus respectivos Juzgados y teniendo en cuenta las razones expresadas, así como las disponibilidades presupuestarias para el corriente ejercicio en la Partida pertinente, se resuelve:

1º) Crear un (1) cargo de AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en cada una de las Secretarías de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- a liquidar con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Distribuir" el mayor gasto resultante del cumplimiento de la presente resolución.

3º) Comuníquese, regístrese y archívese.- Fdo.: //

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISO
LIE - LUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA ARGUAS.-

ES COPIA

